

DICTAMEN DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 FRACCION I Y ARTICULO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL PRESENTE FALLO, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. DGIUV-LP-2019-049, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **MODERNIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CAMINO ANTIGUO ACCESO AL PICHÓN-LA FORTUNA, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, (REFINANCIAMIENTO).**

I.- ANTECEDENTES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA **01 DE AGOSTO DE 2019**, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **DGIUV-LP-2019-049** EN LA QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V. (NO SE PRESENTÓ)
2. GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA, S.A. DE C.V.
3. C. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE
4. ARGOS COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5. ING. PEDRO TOPETE LOPEZ

II.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2019** SE INICIÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, PROCEDIÉNDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTÁNDOSE CUATRO DE LAS CINCO EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.- VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS.

SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

II.2.- DICTAMEN TÉCNICO

DESPUÉS DE HABER REVISADO Y ANALIZADO DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE DETERMINO QUE LAS EMPRESAS:

1. GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA, S.A. DE C.V.
2. C. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE
3. ARGOS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4. ING. PEDRO TOPETE LOPEZ

CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE SE DECLARARON ACEPTADAS PARA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LA CITA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019 SE DIO INICIO A LA SEGUNDA ETAPA, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ACEPTADOS EN LA PRIMERA ETAPA, SE REVISÓ DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ESTA ETAPA ACEPTÁNDOSE LAS PROPUESTAS Y FIRMÁNDOSE POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTOS B-2 y B-4-a).

III.1.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SE PROCEDIÓ A EXAMINAR CUALITATIVAMENTE QUE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS CITADAS BASES, CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REVISARON TAMBIÉN TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A EFECTO DE RATIFICAR LA PROPOSICION.

III.2.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO, SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y EN EL PLAZO DE SU PROPOSICIÓN.
- B) QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, CONTENIDOS EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SEAN LOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARÍA.
- C) QUE PARA LA INTEGRACIÓN Y CÁLCULO DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE HAYAN CONSIDERADO LOS SALARIOS Y PRECIOS VIGENTES DE LOS EQUIPOS, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS CONSIDERANDO LA ZONA DONDE SERÁN EJECUTADOS LOS TRABAJOS.

D) QUE EL MONTO DEL COSTO INDIRECTO, INCLUYA LOS CARGOS DE INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DEMÁS CARGOS DE NATURALEZA ANÁLOGA.

CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, A EFECTO DE CONSIDERAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA ESTA SECRETARÍA, SE ANALIZARON EN EL ANEXO NO. 2 LOS CONCEPTOS DE OBRA MAS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

III.3.- DICTAMEN ECONÓMICO

EN VIRTUD DEL ANALISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LAS EMPRESAS, SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

◆ **ARGOS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ **12'402,595.22 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.)** MÁS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 120 DÍAS NATURALES, UN INDIRECTO Y UTILIDAD DEL **15.81%** ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

◆ **C. HECTOR MANUEL QUIÑONES NAVARRETE**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ **12'029,518.68 (DOCE MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIESIOCHO PESOS 68/100 M.N.)** MÁS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 121 DÍAS NATURALES, UN INDIRECTO Y UTILIDAD DEL **16.85%** ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

DOCUMENTO B-3-3 ANALISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO

- DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS DOCUMENTOS B-3-1b Y B-3-3 YA QUE EL INDICADOR ECONÓMICO QUE ANEXA EN SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN: QUE A LA LETRA DICE: "manifestando un indicador económico reconocido oficialmente anexando dicho documento en original", INCUMPLIENDO ADEMAS CON EN EL PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

DOCUMENTO B-3-3 ANALISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO

- DEBIDO A QUE EN EL DOCUMENTO B-3-3 ANÁLISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS, EN LA COLUMNA DE ESTIMACION, HAY 2 IMPORTES DE ESTIMACIONES QUE NO COINCIDEN CON LOS VALORES DEL PROGRAMA DE MONTOS DE EJECUCION DE LO TRABAJOS (FORMATO B-4-a), HABIENDO INCONGRUENCIA ENTRE ESTOS DOS DOCUMENTOS, INCUMPLIENDO CON EN EL PUNTO 19.5.1.3 DE LAS BASES DE LICITACION.

DOCUMENTO B-3-6b ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 16 REFERENTE A: GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO REFORZADO, COLADA EN EL LUGAR DE F'C= 150 KG/CM², CON SECCION DE 0.07 M2, EN FAJA SEPARADORA LATERAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. N-CTR-CAR-1-02-010/00, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA HECHURA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM², AGREGADO DE 38 MM, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 231.54 POR M INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 27 REFERENTE A: EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C= 150 KG/CM², DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE, MATERIALES PROCEDENTES DE BANCOS, ASI COMO ACARREOS, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA UNA CANTIDAD ALTA DE 1.30 M3 DE PIEDRA PARA EMPEDRADO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 1,764.48 POR M3 INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 28 REFERENTE A: RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS CONTINUA (M-1.1) COLOR AMARILLO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA DE TRAFICO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 5.68 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 29 REFERENTE A: RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DISCONTINUA (M-1.2) COLOR AMARILLO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA DE TRAFICO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 5.68 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 30 REFERENTE A: RAYA EN LA ORILLA DE CALZADA CONTINUA SENCILLA (M-3.1) COLOR BLANCO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA DE TRAFICO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 5.68 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 31 REFERENTE A: RAYA EN LA ORILLA DE CALZADA DISCONTINUA SENCILLA (M-3.2) COLOR BLANCO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA DE TRAFICO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 5.68 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 54 REFERENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC DE 2 1/2" DE 45°, INCLUYENDO LIMPIEZA DE LAS PIEZAS, ACARREOS, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA Y MANIOBRAS LOCALES, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA CODO PVC 2 1/2"X90, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 127.71 POR PZA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

• **GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA, S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 11'984,758.73 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N.) MÁS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 121 DÍAS NATURALES, UN INDIRECTO Y UTILIDAD DEL 14.79% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

DOCUMENTO B-3-3 ANALISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO

- DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS SOLICITADO EN EL DOCUMENTO B-3-3 YA QUE EL INDICADOR ECONOMICO QUE ANEXA EN SU PROPUESTA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN: QUE A LA LETRA DICE: manifestando un indicador económico reconocido oficialmente anexando dicho documento en original, , INCUMPLIENDO ADEMÁS CON EN EL PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

DOCUMENTO B-3-6b ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 27 REFERENTE A: EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C= 150 KG/CM2, DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE, MATERIALES PROCEDENTES DE BANCOS, ASI COMO ACARREOS, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO CONSIDERA UNA CANTIDAD ALTA DE 1.40 M3 DE PIEDRA PARA EMPEDRADO CARGADO EN BANCO, ASI MISMO CONSIDERA 0.035 M3 DE MEZCLA CEMENTO-ARENA 1:5, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 1,717.01 POR M3 INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 28 REFERENTE A: RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS CONTINUA (M-1.1) COLOR AMARILLO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA PARA VIALIDAD, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 4.90 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 29 REFERENTE A: RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DISCONTINUA (M-1.2) COLOR AMARILLO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA CANTIDADES INSUFICIENTES DE: 0.01667 LITROS DE PINTURA DE TRAFICO Y DE 0.02 KG DE MICROESFERA REFLEJANTE, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 3.82 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 30 REFERENTE A: RAYA EN LA ORILLA DE CALZADA CONTINUA SENCILLA (M-3.1) COLOR BLANCO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA DE TRAFICO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 4.90 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 31 REFERENTE A: RAYA EN LA ORILLA DE CALZADA DISCONTINUA SENCILLA (M-3.2) COLOR BLANCO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA CANTIDADES INSUFICIENTES DE: 0.01667 LITROS DE PINTURA DE TRAFICO Y DE 0.02 KG DE MICROESFERA REFLEJANTE, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 3.82 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 54 REFERENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC DE 2 1/2" DE 45°, INCLUYENDO LIMPIEZA DE LAS PIEZAS, ACARREOS, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA Y MANIOBRAS LOCALES, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA CODO PVC HCO 2 1/2" X 90, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 110.97 POR PZA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

♦ **ING. PEDRO TOPETE LOPEZ**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 11'896,225.49 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 49/100 M.N.) MÁS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 121 DÍAS NATURALES, UN INDIRECTO Y UTILIDAD DEL 17.07% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

DOCUMENTO B-3-6b ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 16 REFERENTE A: GUARNICION DE CONCRETO HIDRAULICO REFORZADO, COLADA EN EL LUGAR DE F'C= 150 KG/CM², CON SECCION DE 0.07 M2, EN FAJA SEPARADORA LATERAL, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. N-CTR-CAR-1-02-010/00, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA ELABORACIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM², AGREGADO DE 38 MM, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 231.54 POR M INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 27 REFERENTE A: EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C= 150 KG/CM², DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE, MATERIALES PROCEDENTES DE BANCOS, ASI COMO ACARREOS, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA UNA CANTIDAD ALTA DE 1.35 M3 DE PIEDRA P/EMPEDRADO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 1,594.11 POR M3 INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 28 REFERENTE A: RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS CONTINUA (M-1.1) COLOR AMARILLO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA PARA VIALIDAD, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 5.65 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 29 REFERENTE A: RAYA SEPARADORA DE SENTIDOS DISCONTINUA (M-1.2) COLOR AMARILLO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA PARA VIALIDAD, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 5.65 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- ❑ DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 30 REFERENTE A: RAYA EN LA ORILLA DE CALZADA CONTINUA SENCILLA (M-3.1) COLOR BLANCO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO

SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA PARA VIALIDAD, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 5.65 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 31 REFERENTE A: RAYA EN LA ORILLA DE CALZADA DISCONTINUA SENCILLA (M-3.2) COLOR BLANCO DE 10 CMS. DE ESPESOR SOBRE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO SEGÚN PROYECTO, INCLUYE: BARRIDO ANTES DE SU APLICACIÓN, ADQUISICIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PINTURA, APLICACIÓN DE LA MISMA, MICROESFERAS Y EQUIPO, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA UNA CANTIDAD INSUFICIENTE DE 0.025 LITROS DE PINTURA PARA VIALIDAD, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 5.65 POR ML., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 47 REFERENTE A: PLANTILLA APISONADA Y COMPACTADA AL 90% PVSMAX. EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO "LA GUEBONA KM 5+000 DE LA CARRETERA TEPIC-PUERTO VALLARTA D/DERECHA A 4+100" (19.6 KM) POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. INCLUYE ACARREOS, SELECCIÓN DEL MATERIAL, AFINE, NIVELACION Y CONFORMACION DE APOYO SEMI CIRCULAR, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** NO CONSIDERA EL ABUNDAMIENTO EN LOS ACARREOS, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 620.50 POR M3., INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.10 DE LAS BASES DE LICITACION.

- DEBIDO A QUE EN EL CONCEPTO No. 54 REFERENTE A: SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVC DE 2 1/2" DE 45°, INCLUYENDO LIMPIEZA DE LAS PIEZAS, ACARREOS, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA Y MANIOBRAS LOCALES, **EN SU TARJETA DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO** CONSIDERA CODO PVC 2 1/2" X 90, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO, DANDO POR CONSECUENCIA UN PRECIO MAL ANALIZADO DE \$ 115.05 POR PZA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN PUNTO 19.5.1.8 DE LAS BASES DE LICITACION.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITE LA SIGUIENTE:

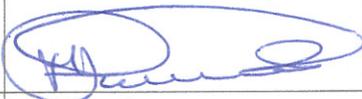
RESOLUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ESTA SECRETARÍA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN ADEMÁS DE SER ECONÓMICAMENTE LA MAS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ARGOS COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE PROPUESTO DE: **\$ 12'402,595.22 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 120 DÍAS NATURALES, ASIGNÁNDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Eucalipto no. 70. Col. Burócratas Federal,
Tepic Nayarit. México. C.P. 63156
Tel: (311) 129-68-00.

TEPIC, NAYARIT ; 26 DE AGOSTO DE 2019.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SOP	
ARQ. JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	SOP	
ARQ. GUILLERMO CAMBA VERGARA DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD	SOP	
ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SOP	

VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. GEORGINA PEREZ HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SOP	

